

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35968** *GESTIONES TÉCNICAS DEL SUR, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 41/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Yarema Tsymbalist contra Gestiones Técnicas del Sur, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Gestiones Técnicas del Sur, S.L., en situación de insolvencia por importe de 2.860 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 31 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110080270-1**